



INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SANTA MARTA
ENERO 2015



A través del presente nos permitimos hacer entrega de los diferentes avances, dificultades y logros obtenidos durante nuestra administración como Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena durante el periodo 2014, direccionando nuestra labor hacia el cumplimiento de las metas propuestas, primero en el Plan Sectorial de Educación 2014, "Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad" y segundo en el Plan de Desarrollo Departamental "Respeto por el Magdalena" para lo cual se explicaran las distintas áreas que conforman la misma haciendo énfasis en las siguientes: Modernización, Calidad, Administrativa y Financiera, Inspección y Vigilancia y Cobertura de la Secretaría

1. MODERNIZACIÓN

Con la implementación del proyecto de Modernización liderado por el MEN se han mejorado los procesos Administrativos dándole mayor celeridad, en la respuesta y en el mejoramiento continuo de la secretaría. Fue de esta forma como se logró certificar los macro-procesos de la Secretaría así: Cobertura, Sistema de Atención al Ciudadano y Talento Humano, mientras en el año 2014 se logró recertificar los anteriores y por primera vez en la historia de la Secretaria de Educación Departamental del Magdalena, se certificó el macro-proceso de Calidad Educativa.

Al mantener la certificación de los procesos en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, esto mejoro la calidad de sus distintos procesos, al atender con mayor eficiencia y celeridad a la comunidad educativa, agilizando los tiempos de respuesta, además cuenta hoy con personal altamente capacitado, logre que los índices de deserción escolar se mantengan en cifras muy bajas, entre otros. Estos logros se enmarcan dentro del Proyecto de Modernización de Secretarías de Educación que adelanta el MEN con las diferentes entidades territoriales del país.

Con el proceso de modernización, por primera vez se adoptó LA ESTRUCTURA Y PLANTA de cargos de la Secretaría, mediante acto administrativo aprobado por el MEN, se hizo la incorporación de los funcionarios a la nueva planta de cargos administrativos de la Secretaria de Educación, así como hoy contamos con un Manual de Perfiles y Funciones, donde constan los diferentes cargos con sus específicas responsabilidades, lo cual conllevó a que el MEN nos aprobara un 1% adicional en los recursos del SGP para gastos administrativos del nivel central, lo que nunca antes se había podido lograr.

"Respeto por el Magdalena"

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELÉFONOS: 4214334 – 4214259 --- 4214174
WWW.SEDMAGDALENA.GOV.CO



2. CALIDAD EDUCATIVA

En el año 2013 el Área de Calidad de la Secretaría carecía del equipo humano capacitado para llevar a cabo el proceso de certificación de la calidad requerido por la entidad, lo cual se dio a partir del liderazgo del secretario, mediante la conformación de un equipo interdisciplinario que se propuso como meta, desde el año 2013, alcanzar la certificación ICONTEC, del área de calidad. Por tal razón, conformamos por primera vez en la historia de la secretaria un equipo de calidad interdisciplinario, en donde anteriormente eran 2 personas las dedicadas a estas labores y ahora son 10 los funcionarios involucrados en el equipo que propende y trabaja en el mejoramiento continuo de la calidad educativa en el Departamento del Magdalena.

En el área de Calidad, brindamos acompañamiento "in situ", formación docente y dotación de materiales a través de la implementación del Programa "Todos a Aprender", con el cual se brindó acompañamiento inicialmente a 35 instituciones educativas y luego a 75 en el año 2013. LOGRAMOS a partir de mediados del 2014 subir a 136 instituciones acompañadas por dicho programa, beneficiando a 55.800 niños y niñas. Así mismo, se pasó de contar con 25 tutores del programa en el año 2013 a 100 tutores en el 2014. Estos docentes en propiedad de la nómina del Departamento que hacen parte del programa "Todos a Aprender" son escogidos por el MEN, para mejorar los aprendizajes y desempeño de los estudiantes del Departamento del Magdalena en las áreas de Lenguaje, Matemática y Básica Primaria.

Se realizaron 6 Talleres de Capacitación con la participación de 120 Docentes y Directivos de las 157 instituciones educativas del departamento sobre la importancia y uso de resultados de la Evaluación institucional. Con esto, se da un mayor aprovechamiento de la inversión y reducción de costos de la Evaluación.

Logramos un Avance del 85% en la sistematización de evaluaciones de desempeño docente, a través de 4 Talleres de Capacitación dirigidos a Directivos Docentes sobre el cargue de información generada del proceso de evaluación. Gracias al acompañamiento y Formación "in situ", del Programa Todos a Aprender y la Implementación de Comités de Calidad Educativa en las IED, 220 docentes del



departamento obtuvieran puntajes por encima del 80% en las pruebas de competencias realizadas por El ICFES, lo que significó una mejoría en las estadísticas por cuanto que en el año 2012 sólo 32 docentes estuvieron por encima de esa media.

Se ha logrado con las revisiones y ajustes realizados por la Secretaría, pasar de 70 instituciones con PEI habilitados que encontramos en el 2013, a 124 PEI habilitados a la fecha y además logramos Resignificar 65 PEI.

Lo anterior se logró debido a que se dictó Capacitación a los miembros directivos de las instituciones educativas sobre ingreso de datos al Sistema de Información y Gestión de la Calidad Educativa SIGCE y a la orientación y asesoría sobre el proceso de Resignificación del PEI, en el mismo sistema de información.

En educación superior, se invirtieron por parte de la Gobernación del Magdalena, \$ 17 mil millones de pesos en becas dirigidas a jóvenes investigadores, jóvenes ingenieros y profesionales en general de nuestro departamento que deseaban adelantar estudios de maestrías y postgrados para la formación de nuestro capital humano de alto nivel en las mejores universidades del país y del exterior. A la fecha de cierre de la convocatoria el pasado 28 de agosto de 2014, se hallaban inscritos 504 aspirantes.

De igual forma, mediante Acuerdo proferido por el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, logramos la aprobación de becas del 100% para los dos mejores bachilleres del Departamento (según pruebas SABER), con ingreso automático sin necesidad de examen de admisión.

En cuanto a la Formación Docente, Se llevó a cabo la firma del convenio con la Universidad del César para dictar diplomado a 550 docentes de grados 10º y 11º, del departamento en formación y evaluación por competencias. Así mismo, se encuentra en gestión hoy un proyecto por regalías de formación de alto nivel específico para docentes, para lo cual, esperamos entregar en el 2015, alrededor de 300 becas de maestrías en didáctica, pedagogía y ciencias básicas. Por otro lado se dictan por parte de la Secretaría capacitaciones permanentes de actualización en áreas estratégicas del sector.



Se lograron Cien (100) cupos para el Magdalena por parte de la Universidad Simón Bolívar y la Universidad del Atlántico en el marco del proyecto de Organización de la oferta de Capacitación para Docentes Etnoeducadores.

Así mismo se logró la dotación de 300 libros SOBRE LA NORMATIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE LA CATEDRA DE AFRODESCENDIENTES para cada IED, además se realizaron talleres, y actividades de seguimiento y control.

Se consolidó uno de los programas más significativos en el departamento es "Ondas", que tiene el propósito de fomentar cultura ciudadana y democrática de CT+I en la población infantil y juvenil del Magdalena, acompañados por maestros y maestras.

El objetivo general del programa es Contribuir al fomento de una cultura ciudadana y democrática en CT+I en 28 municipios no certificados del Magdalena y la apropiación de las TIC en 320 sedes educativas oficiales, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en TIC.

Con este programa se tiene la siguiente meta:

- **Municipios impactados. 28**
- **Sedes educativas públicas beneficiadas 320**
- **Maestros(as) de las instituciones educativas participantes 3386**
- **Niños(as) y jóvenes participantes 110.880**

Se gestionaron por intermedio de la Secretaría de Educación 300 becas condonables en Maestrías para docentes.

Con este proyecto 300 docentes tendrán la oportunidad de ampliar sus conocimientos con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento del Magdalena.

Las 300 becas para maestría en educación a docentes del departamento, hacen parte de la adición al proyecto de Fortalecimiento del Departamento del Magdalena en sus capacidades de Investigación en ciencia, tecnología e innovación, Magdalena, Caribe, aprobado por la OCAD el pasado 21 de julio.

La distribución de las 300 becas será la siguiente: 160 becas para docentes del nivel de básica secundaria y media del sector urbano. 80 becas para docentes del nivel de básica secundaria y media del sector rural. 20 becas para directivos docentes del nivel de básica primaria. 20 becas para directivos docentes de básica secundaria y media. 10 para docentes indígenas y 10 para docentes afrodescendientes.



3. **TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA**

En cuanto a ampliación de redes y conexión a Internet, El Ministerio de Educación Nacional en conjunto con la Secretaría de Educación del Magdalena trabajan en la implementación del programa CONEXIÓN TOTAL, el cual busca cerrar las brechas tecnológicas del departamento. Para ello se han conectado a la fecha 125 sedes educativas con internet en todo el departamento. Por otro lado, el Programa KIOSKOS VIVE DIGITAL ha priorizado su instalación en 196 sedes educativas del departamento. De igual forma, se han instalado Puntos Vive Digital Plus 1 en cada institución Educativa Departamental.

En Infraestructura, respondiendo a la cantidad de tragedias relacionadas con Ola Invernal y Desplazamiento Forzado por Violencia, se evidenció un alto nivel de desplazamiento y deserción de la población infantil de los municipios a otras regiones del departamento y del país, se gestionaron recursos para proyectos de infraestructura así:

Se firmó contrato de construcción de 6 instituciones educativas con una INVERSIÓN APROXIMADA A LOS 14 MIL MILLONES DE PESOS, incluido un megacolegio en el corregimiento de Bálsamo, Municipio de Concordia, así mismo se construirán 3 colegios en el municipio del Banco, uno en San Zenón y otro en Ariguaní. De igual forma se estructuraron 22 proyectos de infraestructura para gestión de recursos de ley 21.

Por otra parte, se logró contratar la DOTACIÓN DE 47 MIL PUPITRES de bachillerato, primaria y preescolar, los cuales serán entregados a partir de Enero de 2015.



4. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Al empezar la administración, se encontró que la secretaria venía desde el año 2010 con una medida preventiva por parte del Ministerio de Hacienda a través de un Plan de desempeño, lo cual nos restringía en el funcionamiento administrativo y financiero de la secretaria, tales como nombramiento de docentes en las distintas vacantes, lo que generaba un caos en las Instituciones Educativas Departamentales, pero después de un arduo esfuerzo y de un trabajo en equipo por parte de los funcionarios conseguimos que el Ministerio de Hacienda mediante Resolución 3677 del 1º de noviembre de 2013 levantara la medida preventiva del Plan de desempeño, lo que nos permitió en el 2013 levantar la restricción de nombramientos y se pudo nombrar en provisionalidad alrededor de 80 docentes, priorizando la ruralidad y las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y San Ángel.

También, se Recuperaron 40 plazas de Docentes que no habían tramitado su pensión por invalidez. Igualmente, en consenso con el Ministerio De Educación se realizó gestión para mantener la planta docente actual y la preparación de una nueva propuesta para ampliar la planta en docentes incluyendo los reclamados psicorientadores, rectores y docentes de aula faltantes.

En respuesta a los requerimientos de personal administrativo, se logró aumentar en un 30% la contratación de personal administrativo (celadores, aseadoras y secretarías) especialmente para las instituciones educativas de la zona rural de los municipios del Departamento, pasando de 640 en el 2013 a 960 en el 2014.

La Secretaría ha gestionado la normalización en los pagos oportuno de los salarios a los docentes y administrativos del Departamento, así mismo se formalizó el pago oportuno de la zona de difícil acceso juntamente con el pago de salario.

También se encontró que la Secretaria de Educación tenía una deuda de más de 10 años con los docentes del Departamento por concepto de prima extralegal y costos acumulados, lo cual después de una lucha jurídica y administrativa ante el Ministerio de Educación se pudo gestionar el giro de estos recursos por lo que se les canceló la suma de 36.016.330.089 por concepto de prima extralegal a más de 4000 docentes del departamento que venían con ese proceso desde el año 2003 al año 2013, y 5.753.396.555 a más de 2000 docentes por concepto de costo acumulado de los años 2002-2012 para un valor total de 41.769.726.644 cancelados entre otros así:



Pagos de deudas realizados			
Descripción	Años reconocidos	Beneficiados	Valor deuda reconocido
Primas Extralegales Docentes	2003-2011	4.040	36.016.330.089
Costos Acumulados Ascensos	2002-2012	2.772	5.753.396.555
TOTAL		6.812	41.769.726.644

Por otro lado existen unas deudas aprobadas y certificadas por el Ministerio de educación, que se debe gestionar su pago de acuerdo a la siguiente relación.

<i>Deudas aprobadas Y certificadas</i>			
<i>Descripción</i>	<i>Años reconocidos</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Valor deuda reconocido</i>
<i>Primas Extralegales Docentes</i>	<i>2003-2012</i>	<i>4.736</i>	<i>7.404.342.354</i>
<i>Primas Extralegales Administrativos</i>	<i>2003-2013</i>	<i>320</i>	<i>1.911.608.384</i>
<i>Costos Acumulados Ascensos</i>	<i>2002-2012</i>	<i>5.757</i>	<i>13.180.066.355</i>
<i>Zonas de Dificil Acceso</i>	<i>2009-2013</i>	<i>485</i>	<i>1.108.217.583</i>
TOTAL		11.298	23.604.234.676



Es importante señalar que gracias al buen desempeño fiscal durante la administración, se logró que aumentaran el presupuesto de la Secretaría, en el 1% del presupuesto de la Secretaría como incentivo de parte del Ministerio para el año 2014. Fue así como se pudo resolver en un 30% el problema de la falta de personal administrativo, toda vez que para superar el problema se requieren más de 30 mil millones de pesos y con el aumento el presupuesto de la secretaría en cuota de administración pasó de ser de 4 mil millones de pesos en el 2013 a 6 mil millones de pesos en el 2014, por lo que se logró contratar a más del 30% de los faltantes administrativos. Aun cuando esto se logró, el problema no ha sido solucionado del todo y se requiere continuar ejerciendo la labor de gestión ante el Ministerio, para que en un futuro próximo, puedan cubrirse toda la nómina administrativa.

5. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

El área de Inspección y vigilancia de la Secretaria, se encontraba acéfala, por lo que conformamos un equipo de 1 líder de área 1 profesional Universitario y 1 auxiliar administrativo para que llevaran a cabo las funciones de inspección y control en las Instituciones educativas tanto oficiales como privadas del Departamento del Magdalena.

Es así como en el año 2014, se cumplió con el envío al MEN del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia POAIV, lo que conllevó a que el equipo hiciera más de 40 visitas a las instituciones educativas del Magdalena que presentaban quejas por acoso laboral, incumplimiento de la jornada laboral, ausentismo docente y deserción escolar entre otros.

Por otro lado se logró que hubiera una respuesta rápida y oportuna del Área a las distintas peticiones y quejas presentadas tanto por la comunidad educativa, como por los distintos entes de control.

Por último se consiguió que las Instituciones educativas oficiales y privadas tuvieran sus licencias de funcionamiento y reconocimiento oficial al día otorgando entre el año 2013 y 2014, más de 100 licencias de funcionamiento.

Lo anterior derivado de un proceso de seguimiento y acompañamiento por parte de los supervisores, directores de núcleo y del área de inspección y vigilancia, quienes



realizaron el estudio de la documentación y trabajo de campo con el fin de verificar los requisitos legales para la expedición de las resoluciones de aprobación de licencias.

6. COBERTURA

Al llegar a la Secretaría de Educación nos propusimos enfatizar en el tema de la cobertura, como uno de los ejes prioritarios de nuestra gestión. Fue así como en el año 2013, el Área de Cobertura realizó un estudio con el objeto de depurar el sistema a través de diversas fuentes contrastadas, que nos dio como resultado las siguientes razones para explicar la deserción escolar y la disminución en la cobertura durante los últimos años en comparación con los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, cuando alcanzó su máximo tope con una población de 223.477 y luego, cuando inicia su descenso hasta la cifra de 191.250 en el 2013.

Se utilizaron para el estudio fuentes primarias tales como el Censo DANE, bases de datos del ICBF, Colombia Humanitaria, Red Unidos, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES y de la Unidad de Víctimas, así como con la Defensoría del Pueblo y la Policía de Infancia y adolescencia, entre otras.

A nivel de matrículas pudimos observar en el estudio realizado que una de las consecuencias del desplazamiento forzado es que se encontraron casos de niños que aparecían registrados dos veces en el Sistema, ya que se registraban en su municipio de origen y luego en el municipio receptor.

Por otro lado, el Sistema de Información de Matrícula SIMAT, nos permite identificar información errónea, duplicidad de nombres y demás, los cuales se corrigen inmediatamente el Ministerio reporta el error, por tal razón, hemos optimizado y disminuido dichos errores así:

En el mes de julio de 2013 los estudiantes reportados en el SIMAT en estados diferentes de matriculados eran de 30.700 incluyendo los que aparecían retirados desde la vigencia 2012. Se les comunicó a los rectores de esta situación mediante circular y se les solicitó corregir la información de los alumnos que se encontraban estudiando y no habían sido matriculados, logrando bajar esta cifra en casi 4.000 alumnos.



Igualmente en el proceso de depuración del Sistema de matrículas SIMAT en el mes de agosto de 2013 se registraban 2.408 errores en el reporte de la matrícula, pasando a 1.655 en el mes de octubre del mismo año y a menos de 1000 al finalizar 2014.

La Red Unidos, de acuerdo a sus estadísticas, identificó a un gran número de niños por fuera del sistema educativo. El estudio realizado, midió temas como la cobertura, la deserción escolar, la capacidad instalada, la infraestructura y la planta de docentes del departamento, entre otros.

Con base en los resultados del estudio en mención, el Ministerio de Educación, aprobó y determinó la cantidad de niños por atender a partir de junio de 2013. Para la fecha de junio de 2014 la cobertura estaba en 190.713 incluida matrícula de adultos y al finalizar el año, cerramos con la cifra de 223.632 matrícula total.

El estudio referido, arrojó datos específicos con referencia a los niños que se encontraban por fuera del sistema, por lo que el Ministerio de educación mediante concepto escrito, aprobó la contratación de órganos sin ánimo de lucro, para que se adelantara la atención escolar de los niños que se encontraban por fuera del sistema.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2355 de 2009, la Secretaría de Educación celebró contratos de prestación de servicios con entidades calificadas y habilitadas en el BANCO DE OFERENTES, La población que se beneficia de estos servicios son niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad asociada a la pobreza, discapacidad, desplazamiento y pertenecía a grupos étnicos minoritarios. Los recursos para la atención de esta población son aportados por la nación a través de Ministerio de Educación-Recurso del Sistema General de Participaciones –SGP- ampliación de cobertura.



7. CONTRATACIÓN

- Se contrató y dio inicio al contrato interadministrativo 1135 de 2014, firmado con la Universidad Popular del Cesar, cuyo objeto es CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN DIPLOMADO DE 120 HORAS EN FORMACIÓN DOCENTE, "PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS DEL NÚCLEO COMÚN, por un valor de MIL MILLONES DE PESOS M/L.
- Se destinaron aproximadamente CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, con los cuales se dió apertura a un proceso de selección, para contratar la adquisición de mobiliario escolar para las diferentes instituciones educativas del Departamento del Magdalena, y adición de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, para la reposición de mobiliario en mal estado.
- Se contrató con la Universidad Autónoma del Caribe la Formulación y convocatoria, del Foro Educativo Departamental, bajo el lema "MATEMÁTICA PARA TODOS Y CON TODOS", con el fin de generar reflexión en los docentes, estudiantes y padres de familia, sobre la importancia de formar ciudadanos matemáticamente competentes, a partir de la discusión sobre la dirección que debe tomar la formación matemática que se imparte en las instituciones educativas.
- Se contrató la prestación del servicio para la elaboración de tablas de retención documental, la organización archivística correspondiente a aproximadamente 500 metros lineales del fondo acumulado de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena y la adecuación del archivo, por aproximadamente MIL MILLONES DE PESOS.
- Se contrató a través de la modalidad de prestación del servicio (Decreto 2355 de 2009) el servicio público educativo en el Departamento del Magdalena, para la atención de 14.977 niños, niñas y jóvenes en los diferentes municipios del Departamento, que hacen parte de la población estudiantil que se encuentra sin atención educativa en el sistema estatal.



- Se contrató la prestación servicios de aseo, servicios varios y recepción y vigilancia no armada de acuerdo con la necesidad de personal presentada en las diferentes instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena, por aproximadamente DOCE MIL MILLONES DE PESOS.

De esta forma podemos concluir que el Departamento del Magdalena va a poder empezar a desarrollarse y a ser un departamento competitivo ya que la primera pobreza que hay que eliminar es la pobreza de la conciencia y de la mente y esto solo lo logramos dignificando nuestro sistema educativo en el Magdalena y creemos que podemos conseguirlo.

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL